



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00040336-UNC-ME#FCQ- Rcia. Lic. Gabetta Fontanella

VISTO:

La nota obrante a orden 166 del expediente de referencia, mediante la cual la Lic. María Evangelina GABETTA FONTANELLA, eleva su renuncia a partir del 01-01-2025 al contrato No Docente de Retribución Única dispuesto por Res. Dec 1719/24, teniendo en cuenta que ha sido designado por concurso en un cargo de categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-01-2025 la renuncia presentada por la Lic. María Evagenlina GABETTA FONTANELLA (Legajo N° 47.329), al contrato No docente de Retribución Única dispuesto por Res. Dec.1719/24.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes